



**GNP SEGUROS**  
Av Paseo Tabasco 1120  
Jesus Garcia, 86050  
Villahermosa, Tab..

Villahermosa, Tabasco a 12 de septiembre del 2019  
**Oficio:** IFORTAB/DA/178/2019  
**Asunto:** Invitación Licitación Simplificada  
**RUBRO ANTERIOR:** 049. Agencias de viajes y seguros  
**RUBRO ACTUAL:** 49. Agencias de seguros.  
**REQUISICION No. 0117**

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada menor que se efectuará el día **17 de Septiembre de 2019**, correspondiente a la partida presupuestal **34501.- Seguros de bienes patrimoniales** detallados en la requisición 0117, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 fracción I.1 de su Reglamento, para lo cual se deberá presentar las propuestas técnicas y económicas y la documentación legal como se menciona a continuación:

Los licitantes deberán entregar la documentación legal, la proposición técnica y económica en dos sobres por separados, debidamente cerrados, firmados y sellados por el representante legal, indicando en la parte exterior de la misma, el tipo de propuesta, número de requisición, nombre del licitante y su domicilio fiscal. Documentación legal y técnica a lo que hace mención los numerales 1.1. y 1.2. en un solo sobre y la documentación del numeral 1.3. Propuesta económica en otro sobre. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (Ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, etc.).

Toda la documentación legal y de las propuestas serán dirigidas en atención a la **L.C.P. Rubí Laríos Rodríguez**, Presidenta del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, sin embargo, aparezcan en el listado de personas físicas y jurídicas colectivas impedidas para contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos:

I. El cumplimiento de las obligaciones fiscales **Estatales**, se acreditará con copia fotostática de la **constancia de cumplimiento** vigente en sentido positivo que expida para tales efectos la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

II. El cumplimiento de las obligaciones fiscales **Federales** se acreditará con la impresión original de la **"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** que en sentido positivo emita el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el Artículo 32-D del Código fiscal de la federación, para efecto de validación la convocante utilizará el lector de código QR a fin de verificar la autenticidad del documento, por lo que el citado código no deberá estar sellado ni contener tachadura alguna. Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación.



### 1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

El licitante deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica la siguiente documentación:

1.1.1. Formato de Acreditamiento de la personalidad debidamente requisitada (Los datos manifestados en este documento deberán de coincidir con los datos de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco).

1.1.2. Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente, (copia de ambos lados tratándose de personas morales); Rubro (anterior) **049 Agencias de viajes y seguros, Rubro (actual) 49 Agencias de Seguros. Así como el Formato de entrega recepción de la misma.**

1.1.3. Declaración escrita en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

B) Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo.

1.1.4. Escrito en el que se indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

1.1.5. Carta de manifiesto, de acuerdo con el artículo 44, párrafo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

1.1.6. Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo con el artículo 49 fracción IX y último párrafo, del mismo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### 1.2. PROPUESTA TÉCNICA

Propuesta Técnica que contenga las especificaciones y características de los servicios ofertados, en original, en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal conteniendo los siguientes requisitos:

1.2.1. Número de requisición.

1.2.2. Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca en cada lote a cotizar.

1.2.3. En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.

1.2.4. Cotizarse en idioma español.

1.2.5. Declaración escrita en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) Que el servicio de póliza de seguro ofertados, cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 0117.

B) Que garantiza el bien y/o servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseños, especificaciones o vicios ocultos.

C) En caso de Requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, personal competente para brindar los servicios a los bienes adquiridos.

### 1.3 PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta deberá ser presentada por escrito y en medio magnético, en original en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa, conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición.

- Número de lote, cantidad, unidad y descripción especificando marca.

- Precios unitarios sin IVA. **Incluyendo descuentos si los hubiere.**

- Importe total por lote.

- Especificar el subtotal, I.V.A y el monto total de la requisición.

- Cotizarse en moneda nacional y en idioma español, debiendo sostener los precios unitarios aun sea en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

1.3.1. Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente:

**Tiempo de entrega:** La póliza de los seguros deberán entregarse el 19 de septiembre del 2019, el periodo de los seguros será del 19 de septiembre del 2019 al 19 de septiembre de 2020.

**Lugar y forma de entrega:** En el Sala de juntas de la Dirección General, ubicado en Av. Paseo Tabasco 412 Colonia Centro.

**Condiciones de pago:** Crédito de 35 días naturales, posteriores a la recepción de la factura, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.



**Tiempo de garantía:** Durante la Vigencia del Contrato.

1.3.2. **Compromiso por escrito:** que los precios serán fijos y estarán vigentes durante el procedimiento licitatorio y hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

1.3.3. De conformidad con el Artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **“PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO”** a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, con un mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo.

Los cheques dados en garantía, que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

#### **OBSERVACIONES**

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones de los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los Artículos 7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La Convocante manifiesta que la adjudicación de la presente, se realizará por la totalidad de los lotes y a la propuesta solvente más baja, con fundamento el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como los requisitos mencionados con anterioridad.

Los proveedores que resulten con lotes Adjudicados estarán sujetos a lo dispuesto en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

#### **Contrato:**

El contrato deberá suscribirse en la Dirección Administrativa del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. De lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, lo anterior de conformidad en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, para lo cual el licitante ganador deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación a más tardar al tercer día hábil de la notificación del fallo:

a) **Fotocopia del Acta Constitutiva** y, en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del licitante, tratándose de persona jurídico-colectiva; o fotocopia del acta de nacimiento en caso de ser persona física.

b) **Fotocopia simple del Poder Notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante.

c) **Fotocopia simple de Identificación oficial con fotografía y firma** del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad jurídica.

d) **Fotocopia** de la cédula de identificación fiscal del licitante (R.F.C.).

e) **Fotocopia y original para cotejo del comprobante del domicilio fiscal** (energía eléctrica o servicio telefónico de dos meses de haberse emitido).

f) **Fotocopia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores.**

Los proveedores que resulten adjudicados deberán garantizar la entrega total y la calidad de los bienes y/o servicios, otorgando una fianza de cumplimiento a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, con un mínimo del veinte por ciento del importe total del contrato adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo dispuesto en los Artículos 31 Fracción III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Dicha fianza se constituirá, dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la suscripción del pedido o contrato.





En caso de incumplimiento por parte del proveedor adjudicado, se aplicará una pena convencional, equivalente a 5 al millar sobre el importe de los servicios y/o bienes no prestados y/o no suministrados, por cada día de atraso.

**Los proveedores que resulten con lotes adjudicados se obligan a responder por los defectos o vicios ocultos que presenten los servicios objeto del pedido o contrato y por los daños y perjuicios que se deriven del contrato.**

Para esta licitación simplificada se observará estrictamente como condición de pago, crédito y los comprobantes fiscales derivados de ésta, que cumplan con todos los requisitos, el pago se realizará en una sola exhibición (de acuerdo a calendario) previa verificación de los bienes suministrados o servicios finalizados en su totalidad.

No omito manifestarle, que las propuestas deberán entregarse a más tardar a las **08:30 a.m.** del día **17 de septiembre del 2019**, en las oficinas de la Dirección de Administrativa, ubicada en Av. Paseo Tabasco 412 Colonia Centro, Tabasco; así también, para cualquier duda o aclaración, se encuentra disponible el tel. (993) 3 14 90 20 Extensión 107 y 111 y/o correo electrónico [rmaterialesifortab@tabasco.gob.mx](mailto:rmaterialesifortab@tabasco.gob.mx), con atención al **Lic. Andy López Acosta**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, quedo de usted.

Atentamente

**L.C.P. Rubí Laríos Rodríguez**  
Directora Administrativa

Presidenta del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.



**SEP**

INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
IFORTAB



## PARQUE VEHICULAR IFORTAB 2019

NO	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	No_SERIE
1	FORD	EXPLORER	2014	BLANCO	1FM5K7D83EGB04890
2	HONDA	ODISSEY	2012	PLATA	5KBRL5826CB803324
3	DODGE	VISION	2016	BLANCO	9BD19756XG3308039
4	CHYSLER	VOYAGER	2008	PLATA	1A4GJ25R08B264442
5	NISSAN	URVAN	2015	BLANCO	JN1BE6DS2F9003708
6	CHEVROLET	AVEO DORADO	2010	DORADO	3G1TA5A63AL101377
7	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ3EM243008
8	CHRYSLER	DODGE RAM 1500	2015	BLANCO	3C6JRAAG6FG631780
9	CHRYSLER	DOGGE RAM 4000	2015	BLANCO	3C7WRAHT8FG683822
10	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA8G6366418
11	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366444
12	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366363
13	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366377
14	CHEVROLET	SPARK	2012	BLANCO	KL1CM6CD7CC558098
15	CHEVROLET	LUV	2004	GRIS	8GGTFEC1X4A133391
16	YAMAHA	MOTO RX10	2004	AZUL	3CCKB00814A000140
17	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366427
18	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T9EK083447
19	FORD	RANGER	2007	BLANCO	8AFDT50D676090800
20	CHEVROLET	AVEO AZUL	2010	AZUL IMPERIAL	3G1TA5A69AL110276
21	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ4EM238979
22	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJXEM238971
23	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ3EM238987
24	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T0EK083045
25	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T2EK082947
26	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T3EK088594
27	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T6EK088654
28	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2004	BLANCO	3HBBPAAN34L683642
29	FORD	RANGER	2009	BLANCO	8AFDT50D596199526
30	FORD	RANGER	2009	BLANCO	8AFDT50DX96203506



Villahermosa, Tabasco a 12 de septiembre del 2019

**Oficio: IFORTAB/DA/178/2019**

**Asunto: Invitación Licitación Simplificada**

**RUBRO ANTERIOR: 049. Agencias de viajes y seguros**

**RUBRO ACTUAL: 49. Agencias de seguros.**

**REQUISICION No. 0117**

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.**

**Calle Juan Escutia 107**

**Linda Vista, 86050**

**Villahermosa, Tab..**

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada menor que se efectuará el día **17 de Septiembre de 2019**, correspondiente a la partida presupuestal **34501.- Seguros de bienes patrimoniales** detallados en la requisición 0117, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 fracción I.1 de su Reglamento, para lo cual se deberá presentar las propuestas técnicas y económicas y la documentación legal como se menciona a continuación:

Los licitantes deberán entregar la documentación legal, la proposición técnica y económica en dos sobres por separados, debidamente cerrados, firmados y sellados por el representante legal, indicando en la parte exterior de la misma, el tipo de propuesta, número de requisición, nombre del licitante y su domicilio fiscal. Documentación legal y técnica a lo que hace mención los numerales 1.1. y 1.2. en un solo sobre y la documentación del numeral 1.3. Propuesta económica en otro sobre. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (Ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, etc.).

Toda la documentación legal y de las propuestas serán dirigidas en atención a la **L.C.P. Rubí Laríos Rodríguez**, Presidenta del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, sin embargo, aparezcan en el listado de personas físicas y jurídicas colectivas impedidas para contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos:

I. El cumplimiento de las obligaciones fiscales **Estatales**, se acreditará con copia fotostática de la **constancia de cumplimiento** vigente en sentido positivo que expida para tales efectos la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

II. El cumplimiento de las obligaciones fiscales **Federales** se acreditará con la impresión original de la **"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** que en sentido positivo emita el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el Artículo 32-D del Código fiscal de la federación, para efecto de validación la convocante utilizará el lector de código QR a fin de verificar la autenticidad del documento, por lo que el citado código no deberá estar sellado ni contener tachadura alguna. Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación.



septiembre 12 del 2019  
Villahermosa, Tabasco

### **1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

El licitante deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica la siguiente documentación:

1.1.1. Formato de Acreditamiento de la personalidad debidamente requisitada (Los datos manifestados en este documento deberán de coincidir con los datos de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco).

1.1.2. Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente, (**copia de ambos lados tratándose de personas morales**); **Rubro (anterior) 049 Agencias de viajes y seguros, Rubro (actual) 49 Agencias de Seguros. Así como el Formato de entrega recepción de la misma.**

1.1.3. Declaración escrita en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

B) Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo.

1.1.4. Escrito en el que se indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

1.1.5. Carta de manifiesto, de acuerdo con el artículo 44, párrafo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

1.1.6. Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo con el artículo 49 fracción IX y último párrafo, del mismo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### **1.2. PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta Técnica que contenga las especificaciones y características de los servicios ofertados, en original, en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal conteniendo los siguientes requisitos:

1.2.1. Número de requisición.

1.2.2. Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca en cada lote a cotizar.

1.2.3. En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.

1.2.4. Cotizarse en idioma español.

1.2.5. Declaración escrita en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) Que el servicio de póliza de seguro ofertados, cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 0117.

B) Que garantiza el bien y/o servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseños, especificaciones o vicios ocultos.

C) En caso de Requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, personal competente para brindar los servicios a los bienes adquiridos.

### **1.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta deberá ser presentada por escrito y en medio magnético, en original en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa, conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición.

- Número de lote, cantidad, unidad y descripción especificando marca.

- Precios unitarios sin IVA. **Incluyendo descuentos si los hubiere.**

- Importe total por lote.

- Especificar el subtotal, I.V.A y el monto total de la requisición.

- Cotizarse en moneda nacional y en idioma español, debiendo sostener los precios unitarios aun sea en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

1.3.1. Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente:

**Tiempo de entrega:** La póliza de los seguros deberán entregarse el 19 de septiembre del 2019, el periodo de los seguros será del 19 de septiembre del 2019 al 19 de septiembre de 2020.

**Lugar y forma de entrega:** En el Sala de juntas de la Dirección General, ubicado en Av. Paseo Tabasco 412 Colonia Centro.

**Condiciones de pago:** Crédito de 35 días naturales, posteriores a la recepción de la factura, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuari



**Tiempo de garantía:** Durante la Vigencia del Contrato.

1.3.2. **Compromiso por escrito:** que los precios serán fijos y estarán vigentes durante el procedimiento licitatorio y hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

1.3.3. De conformidad con el Artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, con un mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo.

Los cheques dados en garantía, que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

#### **OBSERVACIONES**

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones de los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los Artículos 7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La Convocante manifiesta que la adjudicación de la presente, se realizará por la totalidad de los lotes y a la propuesta solvente más baja, con fundamento el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como los requisitos mencionados con anterioridad.

Los proveedores que resulten con lotes Adjudicados estarán sujetos a lo dispuesto en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

#### **Contrato:**

El contrato deberá suscribirse en la Dirección Administrativa del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. De lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, lo anterior de conformidad en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, para lo cual el licitante ganador deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación a más tardar al tercer día hábil de la notificación del fallo:

a) **Fotocopia del Acta Constitutiva** y, en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del licitante, tratándose de persona jurídico-colectiva; o fotocopia del acta de nacimiento en caso de ser persona física.

b) **Fotocopia simple del Poder Notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante.

c) **Fotocopia simple de Identificación oficial con fotografía y firma** del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad jurídica.

d) **Fotocopia** de la cédula de identificación fiscal del licitante (R.F.C.).

e) **Fotocopia y original para cotejo del comprobante del domicilio fiscal** (energía eléctrica o servicio telefónico de dos meses de haberse emitido).

f) **Fotocopia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores.**

Los proveedores que resulten adjudicados deberán garantizar la entrega total y la calidad de los bienes y/o servicios, otorgando una fianza de cumplimiento a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, con un mínimo del veinte por ciento del importe total del contrato adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo dispuesto en los Artículos 31 Fracción III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Dicha fianza se constituirá, dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la suscripción del pedido o contrato.







En caso de incumplimiento por parte del proveedor adjudicado, se aplicará una pena convencional, equivalente a 5 al millar sobre el importe de los servicios y/o bienes no prestados y/o no suministrados, por cada día de atraso.

**Los proveedores que resulten con lotes adjudicados se obligan a responder por los defectos o vicios ocultos que presenten los servicios objeto del pedido o contrato y por los daños y perjuicios que se deriven del contrato.**

Para esta licitación simplificada se observará estrictamente como condición de pago, crédito y los comprobantes fiscales derivados de ésta, que cumplan con todos los requisitos, el pago se realizará en una sola exhibición (de acuerdo a calendario) previa verificación de los bienes suministrados o servicios finalizados en su totalidad.

No omito manifestarle, que las propuestas deberán entregarse a más tardar a las **08:30 a.m.** del día **17 de septiembre del 2019**, en las oficinas de la Dirección de Administrativa, ubicada en Av. Paseo Tabasco 412 Colonia Centro, Tabasco; así también, para cualquier duda o aclaración, se encuentra disponible el tel. (993) 3 14 90 20 Extensión 107 y 111 y/o correo electrónico [rmaterialesifortab@tabasco.gob.mx](mailto:rmaterialesifortab@tabasco.gob.mx), con atención al **Lic. Andy López Acosta**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.  
Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, quedo de usted.

Atentamente

**L.C.P. Rubí Laríos Rodríguez**  
Directora Administrativa

Presidenta del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.



**SEP**

INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
**IFORTAB**



## ANEXO DE REQUISICIÓN 0117

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ QUE AMPARA 30 UNIDADES

11 AUTOMÓVILES  
16 CAMIONETAS  
1 MOTOCICLETAS  
1 AUTOBUSES  
1 URBAN

**COBERTURAS REQUERIDAS:**

AMPLIA PARA TODAS LAS UNIDADES.

DAÑO MATERIAL, ROBO TOTAL A VALOR COMERCIAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y PERSONA \$ 2, 000,000.00 M/N

GASTOS MÉDICOS POR OCUPANTES \$ 250,000.00 LUC.

GASTOS MÉDICOS Y FUNERARIOS QUEDAN SUJETOS AL NÚMERO DE OCUPANTES EN CABINA, CASETAS, BATEAS O EN REDILAS.

MUERTE DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO 100,000.00 M/N

DEFENSA LEGAL AMPARADA

DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA \$100,000 M/N.

INCLUYE CAMIONETAS, CAMIONES DESDE 3.5 TONELADAS O MÁS.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

VIGENCIA: A PARTIR DE LAS 12:00 HRS. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 12:00 HRS. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

TERRITORIALIDAD: CON APLICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA

PAGO DE LA PRIMA: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

**DEDUCIBLES:**

-DAÑO MATERIAL: 5% A VALOR COMERCIAL.

-ROBO TOTAL Y/O PÉRDIDA TOTAL: 10% AL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD; PARA LOS VEHÍCULOS CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR Y HASTA 12 MESES LA INDEMNIZACIÓN SERÁ A VALOR FACTURA. PARA LOS VEHÍCULOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 MESES LA INDEMNIZACIÓN

-ROTURA DE CRISTALES: 20 % SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL (INCLUYE MARCOS Y GOMAS)

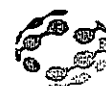
SERVICIO: OFICINAS CON DOMICILIO ESTABLECIDO EN EL ESTADO DE TABASCO

GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS BAJO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CENTRO DE EVALUACIÓN

ATENCIÓN DE SINIESTRO LAS 24 HORAS Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO

ENDOSO: DEBERÁ RESPETAR LOS COSTOS DE INICIO DE LICITACIÓN



## PARQUE VEHICULAR IFORTAB 2019

NO	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	No_SERIE
1	FORD	EXPLORER	2014	BLANCO	1FM5K7D83EGB04890
2	HONDA	ODISSEY	2012	PLATA	5KBRL5826CB803324
3	DODGE	VISION	2016	BLANCO	9BD19756XG3308039
4	CHYSLER	VOYAGER	2008	PLATA	1A4GJ25R08B264442
5	NISSAN	URVAN	2015	BLANCO	JN1BE6DS2F9003708
6	CHEVROLET	AVEO DORADO	2010	DORADO	3G1TA5A63AL101377
7	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ3EM243008
8	CHRYSLER	DODGE RAM 1500	2015	BLANCO	3C6JRAAG6FG631780
9	CHRYSLER	DOGGE RAM 4000	2015	BLANCO	3C7WRAHT8FG683822
10	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA8G6366418
11	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366444
12	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366363
13	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366377
14	CHEVROLET	SPARK	2012	BLANCO	KL1CM6CD7CC558098
15	CHEVROLET	LUV	2004	GRIS	8GGTFEC1X4A133391
16	YAMAHA	MOTO RX10	2004	AZUL	3CCKB00814A000140
17	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366427
18	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T9EK083447
19	FORD	RANGER	2007	BLANCO	8AFDT50D676090800
20	CHEVROLET	AVEO AZUL	2010	AZUL IMPERIAL	3G1TA5A69AL110276
21	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ4EM238979
22	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJXEM238971
23	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ3EM238987
24	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T0EK083045
25	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T2EK082947
26	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T3EK088594
27	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T6EK088654
28	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2004	BLANCO	3HBBPAAN34L683642
29	FORD	RANGER	2009	BLANCO	8AFDT50D596199526
30	FORD	RANGER	2009	BLANCO	8AFDT50DX96203506



Villahermosa, Tabasco a 6 de agosto del 2019

**Oficio:** IFORTAB/DA/167/2019

**Asunto:** Invitación Licitación Simplificada

RUBRO ANTERIOR: 049. Agencias de viajes y seguros

RUBRO ACTUAL: 49. Agencias de seguros.

REQUISICION No. 0117

**SEGUROS ATLAS - VILLAHERMOSA  
(TABASCO 2000)  
SEGUROS DE AUTOS VILLAHERMOSA  
AV. PASEO TABASCO 1406 TABASCO 2000  
VILLAHERMOSA , TABASCO**

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, que se efectuará el día **12 de Septiembre de 2019**, correspondiente a la partida presupuestal **34501.- Seguros de bienes patrimoniales** detallados en la requisición 0117, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 fracción I.1 de su Reglamento, para lo cual se deberá presentar las propuestas técnicas y económicas y la documentación legal como se menciona a continuación:

Los licitantes deberán entregar la documentación legal, la proposición técnica y económica en dos sobres por separados, debidamente cerrados, firmados y sellados por el representante legal, indicando en la parte exterior de la misma, el tipo de propuesta, número de requisición, nombre del licitante y su domicilio fiscal. Documentación legal y técnica a lo que hace mención los numerales 1.1. y 1.2. en un solo sobre y la documentación del numeral 1.3. Propuesta económica en otro sobre. En caso de que las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, copias fotostáticas del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta, así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (Ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, etc.).

Toda la documentación legal y de las propuestas serán dirigidas en atención a la **L.C.P. Rubí Larios Rodríguez**, Presidenta del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, sin embargo, aparezcan en el listado de personas físicas y jurídicas colectivas impedidas para contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos:

I. El cumplimiento de las obligaciones fiscales **Estatales**, se acreditará con copia fotostática de la **constancia de cumplimiento** vigente en sentido positivo que expida para tales efectos la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

II. El cumplimiento de las obligaciones fiscales **Federales** se acreditará con la impresión original de la **"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** que en sentido positivo emita el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el Artículo 32-D del Código fiscal de la federación, para efecto de validación la convocante utilizará el lector de código QR a fin de verificar la autenticidad del documento, por lo que el citado código no deberá estar sellado ni contener tachadura alguna. Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación.

### 1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

El licitante deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica la siguiente documentación:

1.1.1. Formato de Acreditamiento de la personalidad debidamente requisitada (Los datos manifestados en este documento deberán de coincidir con los datos de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco).

1.1.2. Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente, (**copia de ambos lados tratándose de personas morales**); **Rubro (anterior) 049 Agencias de viajes y seguros, Rubro (actual) 49 Agencias de Seguros. Así como el Formato de entrega recepción de la misma.**

1.1.3. Declaración escrita en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

B) Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo.

1.1.4. Escrito en el que se indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

1.1.5. Carta de manifiesto, de acuerdo con el artículo 44, párrafo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

1.1.6. Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo con el artículo 49 fracción IX y último párrafo, del mismo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### 1.2. PROPUESTA TÉCNICA

Propuesta Técnica que contenga las especificaciones y características de los servicios ofertados, en original, en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal conteniendo los siguientes requisitos:

1.2.1. Número de requisición.

1.2.2. Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca en cada lote a cotizar.

1.2.3. En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda "**NO COTIZAMOS**".

1.2.4. Cotizarse en idioma español.

1.2.5. Declaración escrita en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) Que el servicio de póliza de seguro ofertados, cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 0117.

B) Que garantiza el bien y/o servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseños, especificaciones o vicios ocultos.

C) En caso de Requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, personal competente para brindar los servicios a los bienes adquiridos.

### 1.3 PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta deberá ser presentada por escrito y en medio magnético, en original en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa, conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición.

- Número de lote, cantidad, unidad y descripción especificando marca.

- Precios unitarios sin IVA. **Incluyendo descuentos si los hubiere.**

- Importe total por lote.

- Especificar el subtotal, I.V.A y el monto total de la requisición.

- Cotizarse en moneda nacional y en idioma español, debiendo sostener los precios unitarios aun sea en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

1.3.1. Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente:

**Tiempo de entrega:** La póliza de los seguros deberán entregarse el 19 de septiembre del 2019, el periodo de los seguros será del 19 de septiembre del 2019 al 19 de septiembre de 2020.

**Lugar y forma de entrega:** En el Sala de juntas de la Dirección General, ubicado en Av. Paseo Tabasco 412 Colonia Centro.

**Condiciones de pago:** Crédito de 35 días naturales, posteriores a la recepción de la factura, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.





**Tiempo de garantía:** Durante la Vigencia del Contrato.

1.3.2. **Compromiso por escrito:** que los precios serán fijos y estarán vigentes durante el procedimiento licitatorio y hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

1.3.3. De conformidad con el Artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, con un mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado,. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo.

Los cheques dados en garantía, que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

#### **OBSERVACIONES**

La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones de los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los Artículos 7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La Convocante manifiesta que la adjudicación de la presente, se realizará por la totalidad de los lotes y a la propuesta solvente más baja, con fundamento el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como los requisitos mencionados con anterioridad.

Los proveedores que resulten con lotes Adjudicados estarán sujetos a lo dispuesto en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

#### **Contrato:**

El contrato deberá suscribirse en la Dirección Administrativa del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. De lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, lo anterior de conformidad en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, para lo cual el licitante ganador deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación a más tardar al tercer día hábil de la notificación del fallo:

- a) **Fotocopia del Acta Constitutiva** y, en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del licitante, tratándose de persona jurídico-colectiva; o fotocopia del acta de nacimiento en caso de ser persona física.
- b) **Fotocopia simple del Poder Notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante.
- c) **Fotocopia simple de Identificación oficial con fotografía y firma** del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad jurídica.
- d) **Fotocopia de la cédula de identificación fiscal** del licitante (R.F.C.).
- e) **Fotocopia y original para cotejo del comprobante del domicilio fiscal** (energía eléctrica o servicio telefónico de dos meses de haberse emitido).
- f) **Fotocopia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores.**

Los proveedores que resulten adjudicados deberán garantizar la entrega total y la calidad de los bienes y/o servicios, otorgando una fianza de cumplimiento a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, con un mínimo del veinte por ciento del importe total del contrato adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo dispuesto en los Artículos 31 Fracción III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Dicha fianza se constituirá, dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la suscripción del pedido o contrato.



En caso de incumplimiento por parte del proveedor adjudicado, se aplicará una pena convencional, equivalente a 5 al millar sobre el importe de los servicios y/o bienes no prestados y/o no suministrados, por cada día de atraso.

Los proveedores que resulten con lotes adjudicados se obligan a responder por los defectos o vicios ocultos que presenten los servicios objeto del pedido o contrato y por los daños y perjuicios que se deriven del contrato.

Para esta licitación simplificada se observará estrictamente como condición de pago, crédito y los comprobantes fiscales derivados de ésta, que cumplan con todos los requisitos, el pago se realizará en una sola exhibición (de acuerdo a calendario) previa verificación de los bienes suministrados o servicios finalizados en su totalidad.

No omito manifestarle, que las propuestas deberán entregarse a más tardar a las **08:30 a.m.** del día **12 de septiembre del 2019**, en las oficinas de la Dirección de Administrativa, ubicada en la calle ubicado en Av. Paseo Tabasco 412 Colonia Centro. Centro, Tabasco; así también, para cualquier duda o aclaración, se encuentra disponible el tel. (993) 3 14 90 20 Extensión 107 y 111 y/o correo electrónico [rmaterialesifortab@tabasco.gob.mx](mailto:rmaterialesifortab@tabasco.gob.mx), con atención al Lic. Andy López Acosta, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, quedo de usted.

Atentamente

**L.C.P. Rubí Larios Rodríguez**  
Directora Administrativa

Presidenta del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

*Handwritten notes:*  
Rubí Larios Rodríguez  
Borroneo  
no / 29/9/2019

**Seguros Atlas**

Le aseguramos a mi medida



**SEP**

INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PARA EL TRABAJO DEL  
ESTADO DE TABASCO  
IFORTAB



## PARQUE VEHICULAR IFORTAB 2019

NO	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	No_SERIE
1	FORD	EXPLORER	2014	BLANCO	1FM5K7D83EGB04890
2	HONDA	ODISSEY	2012	PLATA	5KBRL5826CB803324
3	DODGE	VISION	2016	BLANCO	9BD19756XG3308039
4	CHYSLER	VOYAGER	2008	PLATA	1A4GJ25R08B264442
5	NISSAN	URVAN	2015	BLANCO	JN1BE6DS2F9003708
6	CHEVROLET	AVEO DORADO	2010	DORADO	3G1TA5A63AL101377
7	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ3EM243008
8	CHRYSLER	DODGE RAM 1500	2015	BLANCO	3C6JRAAG6FG631780
9	CHRYSLER	DOGGE RAM 4000	2015	BLANCO	3C7WRAHT8FG683822
10	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA8G6366418
11	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366444
12	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366363
13	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366377
14	CHEVROLET	SPARK	2012	BLANCO	KL1CM6CD7CC558098
15	CHEVROLET	LUV	2004	GRIS	8GGTFEC1X4A133391
16	YAMAHA	MOTO RX10	2004	AZUL	3CCKB00814A000140
17	FORD	RANGER CREW	2016	BLANCO	8AFRR5AA9G6366427
18	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T9EK083447
19	FORD	RANGER	2007	BLANCO	8AFDT50D676090800
20	CHEVROLET	AVEO AZUL	2010	AZUL IMPERIAL	3G1TA5A69AL110276
21	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ4EM238979
22	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJXEM238971
23	FORD	FIESTA	2014	BLANCO	3FAFP4AJ3EM238987
24	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T0EK083045
25	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T2EK082947
26	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T3EK088594
27	NISSAN	NP300	2014	BLANCO	3N6DD23T6EK088654
28	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2004	BLANCO	3HBBPAAN34L683642
29	FORD	RANGER	2009	BLANCO	8AFDT50D596199526
30	FORD	RANGER	2009	BLANCO	8AFDT50DX96203506